

viernes 29 de abril de 2022

Pistoletazo de salida al Bicentenario de la Diputación de Huelva con una conferencia sobre su origen histórico



[Descargar imagen](#)

La conmemoración del Bicentenario de la Diputación de Huelva ha dado hoy su pistoletazo de salida con la conferencia 'La Organización Provincial de España y el nacimiento de las Diputaciones 1810-1833', a cargo del Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Cádiz Alberto Ramos.

Esta ponencia, que ha sido presentada por la diputada de presidencia Belén Castillo, aborda la creación histórica de las Diputaciones en España, una aproximación que será completada con una segunda conferencia a cargo de la catedrática de Historia

Contemporánea y rectora de la Universidad de Huelva, María Antonia Peña, centrada en la Diputación de Huelva.

La fecha de constitución de la Diputación de Huelva no coincide con la de la mayoría de las diputaciones, que surgen con la Constitución de 1812, conocida como La Pepa, sino que es constituida en 1822, cuando Huelva se independiza del Reino de Sevilla y se constituye también como provincia. Esta primera constitución de la primera Diputación de Huelva tiene lugar durante el Trienio Liberal y, por tanto, es muy efímera, quizás de ahí su escasa trascendencia pública. A mediados de 1823, con la llegada del Absolutismo, las diputaciones provinciales son disueltas en toda España y no volverán a cobrar vida hasta el año 1835.

Durante todo el año 2022 la Diputación de Huelva celebrará este bicentenario con un amplio programa de actividades, impregnadas de un carácter cultural y divulgativo en torno a esta conmemoración. Así lo anunció la presidenta, María Eugenia Limón, en la presentación de la imagen de la efeméride, con rostro de mujer, que engalana la fachada principal de la Diputación. Una Diputación en femenino, que es el género propio del sustantivo Diputación, personificada en un rostro que muestra un perfil pasado y otro actual.

Sobre la conferencia

Aun cuando la provincia como demarcación tiene su origen en la administración romana, las provincias en España son divisiones administrativas que se plantearon en la Edad Moderna, con la llegada de los Borbones al trono español y sus proyectos reformistas de uniformidad impuestos.

En esa línea ilustrada, las Cortes de 1810 plantearon una reorganización territorial de España, de manera que el proyecto ilustrado y liberal se plasma en la Constitución de 1812, donde aparece indicada por primera vez la que debía ser la futura división de España y los órganos específicos para su gobierno, las diputaciones.

En la conferencia se repasarán los principales hitos de la conformación del mapa provincial de España, desde la formación de las que se conocen como Cortes de Cádiz, las razones por las que los diputados optaron por las diputaciones como órganos de gobierno provincial, las vicisitudes que las reformas liberales pasaron con la alternancia de períodos de absolutismo fernandino y constitucionalismo -el Trienio Liberal, que supuso un nuevo impulso al gobierno provincial-, hasta concluir, a partir de 1833 con la definitiva distribución provincial y la consolidación de las diputaciones como órganos de gobierno.

Sobre el conferenciante

Alberto Ramos Santana es catedrático de Universidad de Historia Contemporánea, en la Universidad de Cádiz. Director del Grupo de Investigación 'Estudios históricos Esteban Boutelou'. Licenciado en Geografía e Historia, por la Universidad de Sevilla, se doctoró por la misma universidad con la tesis 'La burguesía gaditana a mediados del siglo XIX. Actitudes y mentalidad'.

Tras una breve etapa como docente adscrito a la Universidad de Sevilla, ha desarrollado su trayectoria académica en la Universidad de Cádiz, en la que, desde el año 2000, ejerce como Catedrático de Universidad de Historia Contemporánea. Ha dirigido 27 tesis doctorales y ha coordinado una veintena de proyectos de investigación, además de dirigir durante 18 años el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte, entre otros cargos académicos ostentados.

Aunque su trayectoria académica y docente se ha desarrollado entre las universidades de Sevilla y Cádiz, ha impartido cursos en diversas universidades e instituciones científicas nacionales e internacionales.

Sus investigaciones han girado en torno a la Historia Social, Historia Económica, Historia de las Mentalidades e Historia de la Vitivinicultura, Cortes y Constitución de Cádiz. Comenzó su trayectoria investigadora centrándose en la desamortización civil en Cádiz, de donde surgió la idea de investigar a los beneficiarios del proceso desamortizador, lo que se convirtió en su Tesis Doctoral "La burguesía gaditana a mediados del siglo XIX. Actitudes y mentalidad".

De este trabajo se derivaron varios más sobre la vida política y social, dedicando buena parte de su investigación, a partir del año 1994, a las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

Anteriormente, y ligado a sus estudios sobre la burguesía decimonónica, surge otra línea de trabajo sobre la historia de la vitivinicultura, creando y dirigiendo desde 1988, el Grupo de investigación 'Esteban Boutelou', en el personalmente, se ha centrado en los comportamientos sociales y políticos de la burguesía vinatera.

En el campo de las mentalidades ha trabajado sobre la fiesta, primordialmente el Carnaval, pero también sobre historia de la prensa, sobre la lectura, sobre la vida cultural y sobre la vida universitaria.

Además de trabajos divulgación histórica (libros, artículos, exposiciones...), o de publicar artículos en prensa periódica – durante diez años mantuvo una columna semanal en Diario de Cádiz-, es autor de numerosos libros y más de un centenar de capítulos de libros y artículos científicos. Entre sus libros, de autoría única o compartida.

